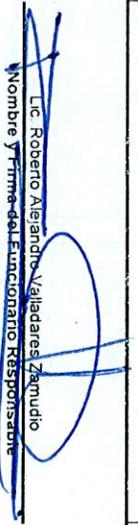


**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
ORGANO INTERNO DE CONTROL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

Area Auditada:	Direccion de Recursos Materiales		Num. Auditoria:	002/2019
Fecha:	17-jun-19	Hoja:	1	
Tipo de Auditoria	De Cumplimiento	Auditor:	JEGE	

Numero de Observacion	Observacion Original	Situacion Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
1	INVESTIGACION DE MERCADO De la revisión realizada al expediente de la Licitación Pública No LPL 114/2017, para la Adquisición de "Alimentos para el Programa de Despensas y Desayunos Escolares, Embalaje y Distribución para el Sistema DIF Jalisco 2018" en la cual se adjudicó al proveedor Grupo Industrial Vida S.A. de C.V., se determino que no se cuenta con la investigación de mercado correspondiente. CORRECTIVA La Dirección de Recursos Materiales deberá justificar la razón por la cual no se llevó a cabo la investigación de mercado correspondiente, previo al inicio del procedimiento. PREVENTIVA La Dirección de Recursos Materiales se abstendrá de iniciar cualquier procedimiento de contratación si no cuenta con el estudio de mercado correspondiente.	Mediante Memorando de referencia de Recursos Materiales, informo que se giro la recomendación Circular DRM/003/2019, mediante la cual se informa a todas las áreas del Sistema DIF Jalisco, para que la Dirección de Recursos Materiales inicie cualquier procedimiento de compra, el área requirente deberá entregar al Departamento de Compras el estudio de mercado correspondiente	La Dirección de Recursos Materiales solventa la recomendación ya que no justifica la razón por la cual no se llevó a cabo la investigación de mercado correspondiente al inicio del procedimiento. Por otra parte con la emisión de la Circular DRM/003/2019, solventa la recomendación preventiva realizada por esta instancia fiscalizadora.	No Solventada	31 de agosto de 2019


 Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio
 Nombre y Firma del Funcionario Responsable

Monto Fiscalizado	\$ 231,717,607.72
Monto de la Irregularidad	No aplica





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

Area Auditada:	Direccion de Recursos Materiales		Num. Auditoria:	002/2019
Fecha:	30-jul-19	Hoja:	8	
Tipo de Auditoria:	De Cumplimiento	Auditor:	JEGE	

Número de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
8	<p>INCONSISTENCIAS EN LA NORMATIVIDAD INTERNA</p> <p>De la revision realizada a la Normatividad Interna emitida por el Sistema DIF Jalisco, se detectaron las siguientes inconsistencias:</p> <p>- El Manual de Procedimientos Compras hace referencia al concepto "insuficiencia presupuestal", sin embargo la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratacion de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios no contempla dicho concepto.</p> <p>- En el numeral 99 de las Politcas y Lineamientos para la Adquisicion, Arrendamiento de Bienes, contratacion de servicios y manejo de almacenos del Sistema DIF Jalisco establece que las sesiones del Comité se verificaran ordinariamente de forma semanal sin embargo la Ley dispone en su articulo 28 que las sesiones ordinarias se verificaran de forma quincenal!</p>	<p>Mediante Memorando de referencia DRM/223/2019 de fecha 30 de julio del año en curso, el Director de Recursos Materiales informa que para el cuarto trimestre de 2019, se llevará a cabo la revision del Manual de Procedimientos de Compras; Informa además que se cambiará en las Politcas y Lineamientos el periodo de sesiones del Comité de Adquisiciones en relacion a las sesiones del comité.</p>		<p>No Solventada</p>	Pendiente


 Lic. Roberto Alejandro Valdivia Zamudio
 Nombre y Firma del Fundador Responsable

Monto Fiscalizado	No Aplica
Monto de la Irregularidad	No Aplica





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Área Auditada:	Departamentos de Compras	Núm. Auditoría:	002/2019
Fecha:	17-jun-18	Hoja:	28
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento	Auditor:	SGC

Numero de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
28	<p>EN LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL ACUERDO No. AD/007/2018 DE COBIJAS, COLCHONETAS Y PLAYERAS, DIRECCION DE TRABAJO SOCIAL.</p> <p>El expediente de Grupo Comercial Oreglia, S.A de C.V.</p> <p>No se localizó contrato, cotización, formato de suficiencia presupuestal, copia memorando de solicitud de contrato y copia del acta circunstancial de la sesión donde informan al comité.</p> <p>Se observa que el costo de las cobijas es de \$122.00 pesos precio unitario y al comparar con el proveedor Asper Sucesores, S.A. de C.V. se le compran a \$60.00 pesos, por lo que refleja un posible sobre precio de \$ 62.00 pesos.</p>	<p>Mediante Memorando de referencia D.R.M/106/2019, signado por el Titular de la Dirección de Recursos Materiales y el Jefe del Departamento de Compras, informa que actualmente se han estado integrando los expedientes de los nuevos proveedores, sin embargo anteriormente no se contaba con registro interno de proveedores. Así bien le informo que este departamento no está facultado para cuestionar el actuar del comité de adquisiciones ni las decisiones que en lo que ha presupuesto referían.</p>		No Solventada	No

[Signature]
 Lic. Roberto Alejandro Vences Zamudio
 Nombre y Firma del Funcionario Responsable

Monto Fiscalizado	\$ 467,132.00
Monto de la Irregularidad	

[Signatures]

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Área Auditada:	Dirección de Recursos Materiales		
Fecha:	10 de Julio de 2019	Núm. Auditoría:	002/2019
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento	Hoja:	35
		Auditor:	JSG

Numero de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
35	<p>LICITACIONES CON INCONSISTENCIAS</p> <p>De la revisión realizada a la Jefatura del Departamento de Compras, específicamente a los expedientes de licitaciones realizadas en el 2018, se detectaron diversas inconsistencias en relación a los proveedores a los que se les adjudicó el contrato, las cuales consisten en: Proveedor Construmateriales García, S. A de C.V. Suministro y aplicación de piso tráfico, Trompo Mágico según factura CCA120814766. Observación: no presento garantía de 5 años por escrito según lo solicitado en la cláusula segunda del contrato de prestación de servicios DJ-CTO-PS148917-2/1. 2. Proveedor Gama Sistemas, S.A. de C.V. Contrato DJ-CTO-453/18-2/2 por compra de tóner para impresora informática. Los pagos realizados a este proveedor suman un importe por la cantidad de \$1'270,994.92 y el importe de las facturas suman un total de \$1'131,354.54, existiendo una diferencia \$139,639.</p>	<p>Mediante memorando de referencia No. D/R.M./106/2019, signado por el Director de Recursos Materiales y el Jefe del Departamento de Compras informa que: con motivo del cambio de administración que a finales del año se suscitó, le informó que la persona facultada para responder a dichos sucesos es quien entonces fungiese como jefe de este departamento y de la Dirección de Recursos Materiales.</p>	<p>Se verificó nuevamente en el expediente que obra en el Departamento de Compras con la garantía por escrito de conformidad con lo solicitado en el Anexo 6 de las Bases de Licitación. Así también se verificó el importe de las facturas contra el importe del contrato DJ-CTO-453/18-2/2 corroborando que las cantidades si corresponden.</p>	<p>NO SOLVENTADA. Se llevará a cabo el análisis para la presentación del Dictamen de Posible Responsabilidad Administrativa.</p>	31-ago-19

Nombre y Firma del Funcionario Responsable

Monto Fiscalizado	\$3,001,633.70
Monto de la Irregularidad	No aplica

[Firma]
 Nombre y Firma del Funcionario Responsable



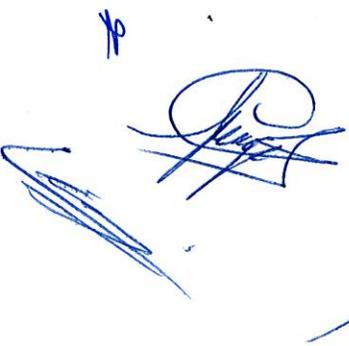
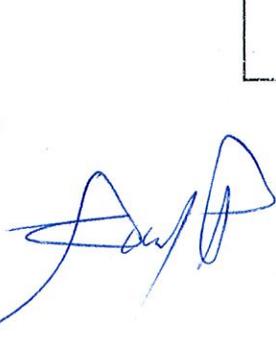
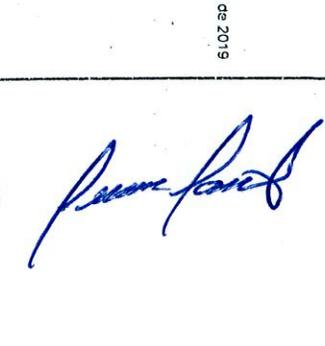
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
ORGANO INTERNO DE CONTROL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Área Auditada:	Dirección de Recursos Materiales		Num. Auditoría:	002/2019
Fecha:	10 de Julio de 2019		Hoja:	37
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento		Auditor:	JSG

Numero de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
37	<p>LICITACIONES PUBLICAS LOCALES ADJUDICADAS A PROVEEDORES DE OTRO ESTADO Procedimiento de Licitación Pública Local sin Concurrencia 12-2018 Adjudicada al Proveedor Desarrollos Biotecnológicos del Bajío, S. A. de C. V. mediante contrato DJ-CTO-356/18-2/2 por compra de 100 auxiliares auditivos Observación: La licitación es Pública Local y el Proveedor adjudicado es del Estado de Guanajuato Procedimiento de Licitación Pública Local con Concurrencia 006-2017 adjudicada al proveedor Equipos Interfrencales de México, S.A. de C.V. mediante contrato DJ-CTO-1478/17-2/1 por compra de una bicicleta para rehabilitación con banda de 50 cm de ancho Observación: La Licitación es Pública Local y el Proveedor adjudicado es S.A. de C.V. Contrato DJ-CTO-1395/17-2/2 por adquisición de 290 frascos de Toxina Botulínica el importe de las facturas folios del 24 al 33 por la cantidad de \$1,018,729.40 e suficiencia presupuestal.</p> <p>-La Solicitud de adjudicación no está firmada</p> <p>Norberto Arturo León González. (LPLSC-772018)</p> <p>-Formato de suficiencia presupuestal</p> <p>-La solicitud de adjudicación no contiene firmas -Capu</p>	<p>Mediante memorando de referencia No D R M /106/2019 signado por el Director de Recursos Materiales y el Jefe del Departamento de Compras se informa que el contrato con motivo del cambio de administración que a finales del año se suscitó, le informó que las personas facultadas para responder a dichos cuestionamientos son quienes fungieron como autoridades tanto de este departamento como de la Dirección así como las autoridades encargadas de la entonces SEPAF y quienes integran el Comité de Adquisiciones</p>	<p>Se llevará a cabo el análisis para la presentación del Dictamen de Posible Responsabilidad Administrativa</p>	No Solventada	31 de Agosto de 2019


 Lic. Roberto Alejandro Velázquez Zamudio
 Nombre y Firma del Funcionario Responsable

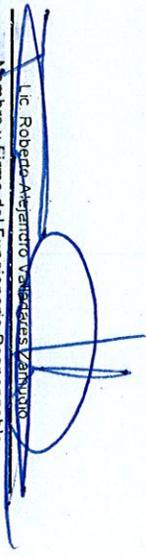
Monto Fiscalizado	\$1,899,517.40
Monto de la Irregularidad	No aplica

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Área Auditada:	Dirección de Recursos Materiales		Núm. Auditoría:	002/2019
Fecha:	10 de Julio de 2019	Hoja:	38	
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento	Auditor:	JSG	

Número de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
38	PROVEEDORES QUE FIRMARON EL CONTRATO ANTES DE LA EMISIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Contrato DJ-CTO-1484/17-2-1 adjudicado al proveedor Edificaciones y Proyectos Deus, S. A de C.V. para la compra de equipo de aire acondicionado. El contrato fue suscrito con el 14 de diciembre de 2017 y la fecha del acta de fallo es del 15 de diciembre de 2017.	Mediante memorando de referencia No. D.R.M./106/2019, firmado por el Director de Recursos Materiales y el Jefe del Departamento de Compras informa que con fines del año se suscito, informa que la persona facultada para responder a dicho cuestionamiento es quien entonces fungiese como Jefe de este Departamento y de la Dirección de Recursos Materiales.	Se llevará a cabo el analisis para la presentación del Dictamen de Responsabilidad Administrativa	No Solventada	31 de Agosto de 2019


 Lic. Roberto Arriaga V. ~~Arriaga V. Arriaga~~
 Nombre y Firma del Funcionario Responsable

Monto Fiscalizado	\$584,810.77
Monto de la Irregularidad	No aplica





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

Área Auditada:	Dirección de Recursos Materiales		Núm. Auditoría:	002/2019
Fecha:	17-Jun-19	Hoja:	2	
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento	Auditor:	JECE	

Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
2	<p>REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN</p> <p>De la revisión realizada a las bases de la Licitación Pública No. LPL 114/2017, para la Adquisición de "Alimentos para el Programa de Desayunos Escolares, Embalaje y de Distribución para el Sistema DIF Jalisco 2018" en la cual se adjudicó al proveedor Grupo Industrial Vida S.A. de C.V., se detectó que en el inciso f) del numeral 7.1.1, se establecieron requisitos que limitan la libre participación de los interesados como lo es la acreditación de un capital contable mínimo de \$200'000.000. (Doscientos millones de pesos).</p> <p>CORRECTIVA La Dirección de Recursos Materiales deberá justificar la razón por la cual se estableció en las bases de licitación un monto mínimo como capital contable para la participación de los licitantes en dicho proceso.</p> <p>PREVENTIVA La Dirección de Recursos Materiales se abstendrá de solicitar requisitos que limiten la libre participación de los interesados.</p>	<p>Mediante Memorando de referencia DR/M/132/2019 signado por el Lic. Iván Alejandro Bravo Reza informa que la LPL 114/2017 fue llevada a cabo por la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco y que las bases de la misma fueron elaboradas por esa Dependencia. Informa además que esa Dirección se abstendrá de solicitar requisitos que limiten la libre participación de los interesados siempre y cuando los montos de contratos queden protegidos para asegurar su cumplimiento</p>	<p>El área auditada solventa las recomendaciones preventivas y la autoridad fiscalizadora.</p>	<p>Solventada</p>	<p>No aplica</p>

[Firma]
 Lic. Roberto Alejandro Valenzuela Zúñiga
 Nombre y Firma del Funcionario Responsable

Monto Fiscalizado	No Aplica
Monto de la Irregularidad	No Aplica

[Firma]
[Firma]

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Área Auditada:	Dirección de Recursos Materiales		Núm. Auditoría:	002/2019
Fecha:	17-Jun-19	Hoja:	3	
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento	Auditor:	JEGE	

Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
3	<p>INCONSISTENCIAS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE LAS ADQUISICIONES</p> <p>De la revisión a la información proporcionada por la Dirección de Recursos Materiales para el desarrollo de la Auditoría 002/2019, se determinaron las siguientes inconsistencias:</p> <p>En la vigésima sesión extraordinaria de la H. Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco celebrada el lunes 14 de agosto de 2017, se informó lo siguiente: Presupuesto total estimado para las adquisiciones \$665,748,078.51</p> <p>Presupuesto en programa anual \$580,800,121.76</p> <p>Monto de bienes y servicios restante \$ 84,947,956.75</p> <p>Al respecto la Dirección de Recursos Materiales informó lo siguiente:</p> <p>Adjudicaciones Directas \$ 13,639,367.37</p> <p>LPCC \$ 477,369,883.96</p> <p>LPSCC \$ 22,817,331.46</p> <p>Total \$ 513,826,582.79</p>	<p>Mediante Memorando de referencia D.R.M./244/2019 de fecha 27 de agosto de 2019 firmado por el Lic. Iván Alejandro Bravo Reza Director de Recursos Materiales, informa que en el ejercicio 2018 el presupuesto autorizado para las Adquisiciones se ejerció de la siguiente manera: \$463,579,947.82 fueron ejercidos a través del Procedimiento de Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité: \$191,26,948.87 fueron ejercidos a través del procedimiento de Licitación Pública sin concurrencia del Comité: \$74,683,814.64 fueron ejercidos a través del procedimiento de Adjudicación Directa y 2,452,225.22 a través de Compras Diversas. Informa además que este monto no refleja el monto total del presupuesto asignado a la Entidad, dado que parte del recurso se deriva tanto para contratos, convenios, acuerdos, viáticos que no pasan por el Departamento de Compras.</p>	<p>Por lo anterior expuesto por la Dirección de Recursos Materiales la presente observación se considera solventada</p>	Solventada	No Aplica

Roberto Alejandro Valledor Zamora
 Nombre y Firma del Funcionario Responsable

Monto Fiscalizado	No Aplica
Monto de la Irregularidad	No Aplica

[Handwritten signatures and initials]



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

Área Auditada:	Dirección de Recursos Materiales		Num. Auditoría:	002/2019
Fecha:	17-Jun-19	Hoja:	4	
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento	Auditor:	JEGE	

Numero de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
4	OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA De la revisión realizada al expediente de la Licitación Pública No. LPL 114/2017, para la Adquisición de "Alimentos para el Programa de Desayunos y Desayunos Escolares, Embalaje y Distribución para el Sistema DIF Jalisco 2018" en la cual se adjudicó al proveedor Grupo Industrial Vida S.A. de C.V., se detectó que el contrato adjudicado con motivo de dicha licitación no se encuentra publicado en internet. Además de lo anterior no se publicó en la página de internet del DIF Jalisco el convenio DJ-EXT-CONV-404/17 celebrado entre el Sistema DIF Jalisco y la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	Mediante Memorando de referencia No. D.R.M./106/2019, de fecha 10 de julio del año en curso, signado por la Dirección de Recursos Materiales y la Jefatura de Compras, informa que el contrato de la Licitación Pública se encuentra en NUC/CONT, señala además que no es facultad de ese Departamento subir a la página del Sistema DIF Jalisco, los convenios.	Se verificó la página de transparencia constatando que el convenio DJ-EXT-CONV-404/17 se encuentra debidamente publicado.	Solventada	31 de agosto de 2019

Udo Roberto Alejandro Valdegarres Zapruño
Nombre y Firma del funcionario responsable

Monto Fiscalizado	No Aplica
Monto de la Irregularidad	No Aplica

[Handwritten signatures and initials]



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

Área Auditada:	Dirección de Recursos Materiales		Núm. Auditoría:	002/2019
Fecha:	17-Jun-19	Hoja:	6	
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento	Auditor:	JEGE	

Número de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
6	<p>De la revisión realizada a las Actas de los Comités de Adquisiciones del ejercicio 2018, se determinó que no fueron presentados los informes siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informes trimestrales respecto a la conclusión y los resultados generales de las contrataciones realizadas durante el periodo. - Informe relativo a los contratos formalizados mediante el procedimiento de adjudicación directa, dichos informes tampoco fueron enviados al Órgano Interno de Control. - Informe Anual respecto a las actividades desarrolladas en el periodo correspondiente. 	<p>Mediante Memorando de referencia DRM/132/2019 signado por el Lic. Iván Alejandro Bravo Reza informa que desde el pasado mes de diciembre de 2018, en que se instituyó el Comité de Adquisiciones del Sistema DJF Jalisco a la fecha, se ha informado y emitido para su aprobación Procesos de Adjudicación Directa, Bases de Licitación con Concurrencia y Fallo de Licitaciones con Concurrencia.</p>	<p>El área auditada, solventa la presente observación mediante el Memorando señalado cumple con la recomendación preventiva correspondiente.</p>	Solventada	31 de Agosto de 2019

Lic. Roberto Alejandro Villalobos Zamudio
Nombre y Firma del Funcionario Responsable

Monto Fiscalizado	No Aplica
Monto de la Irregularidad	No Aplica

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Área Auditada:	Dirección de Recursos Materiales		Núm. Auditoría:	002/2019
Fecha:	17 Jun-19	Hoja:	7	
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento	Auditor:	JEGE	

Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
7	ADJUDICACIONES DIRECTAS QUE NO SE SOMETERON O INFORMARON AL COMITÉ DE ADQUISICIONES De la revisión realizada a la información proporcionada por la Dirección de Recursos Materiales y a las Actas de los Comités de Adquisiciones celebrados durante el ejercicio 2018, se determinó que no se sometió o se informó al Comité de Adquisiciones del DIF Jalisco un total de 31 procesos de Adjudicación Directa, los cuales representan un monto de \$7,282,265.60.	Mediante Memorando de referencia DRW/132/2019 signado por el Lic Ivan Alejandro Bravo Reza informa que desde el pasado mes de diciembre de 2018 en que se instituyó el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco a la fecha, se ha informado y emitido para su aprobación Procesos de Adjudicación Directa, Bases de Licitación con Concurrencia y Fallo de Licitaciones con Concurrencia		Solventada	31 de Agosto de 2019

[Firma]
 Nombre y Firma del Funcionario Responsable

Monto Fiscalizado	\$ 7,282,265.60
Monto de la Irregularidad	\$ 7,282,265.60

[Firma]
[Firma]



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
ORGANO INTERNO DE CONTROL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

Área Auditada:	Dirección de Recursos Materiales		Núm. Auditoría:	002/2019
Fecha:	10 de Julio 2019		Hoja:	9
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento		Auditor:	CDS

Numero de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
9	<p>LPLSC-98/2018 FLETES Y MANIOBRAS</p> <p>- Se contrató a la empresa Biech Construcciones S.A. de C.V para realizar fletes y maniobras para el traslado de estufas por un monto de \$ 204,624.00, observando que no se firmó contrato.</p> <p>-Se observó que a la fecha de la presente observación aún no se ha pagado la factura.</p> <p>-Se observó que el proveedor Biech Construcciones, S.A. de C.V. no está dado de alta en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco.</p> <p>-Se observó que el expediente de la Licitación Pública está incompleto, no se localizó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de adjudicación. 2. Contrato. 3. Copia de solicitud de transferencia. 	<p>Mediante Memorando de referencia DRM/106/2019 signado por la Jefatura de Compras y la Dirección de Recursos Materiales, se informa que en repetidas ocasiones se ha entablado comunicación con el proveedor para solicitarle que acuda a la firma del contrato, sin embargo a la fecha no se ha presentado y la factura no puede ser pagada, a raíz de que no se encuentra dado de alta en el padrón de proveedores.</p>	<p>El Departamento de Compras acreditó que ha realizado las gestiones correspondientes ante la Dirección Jurídica para la regularización de la situación correspondiente, por lo anterior expuesto la presente observación se considera solventada.</p>	Solventada	N/A

Nombre y Firma del Funcionario Responsable

Monto Fiscalizado	\$204,624.00
Monto de la Irregularidad	\$204,624.00



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
ORGANO INTERNO DE CONTROL
CEDULA DE SEGUIMIENTO**

Area Auditada:	Direccion de Recursos Materiales		Núm. Auditoria:	002/2019
Fecha:	10 de julio de 2019		Hoja:	10
Tipo de Auditoria:	De Cumplimiento		Auditor:	CDS

Numero de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
10	<p>LPLCC-70/2017 ADQUISICION DE EQUIPOS ECOLOGICOS DE COCINA</p> <p>-Se observó que en el año 2017 al proveedor Blech Construcciones S. A. de C.V. se le adjudicaron Equipos Ecologicos de cocina por la cantidad de \$23,355,150.00 segun contrato DJ-ADN-1348/17-2/2, sin embargo a la fecha el proveedor antes mencionado no esta dado de alta en el padron de proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco.</p> <p>Asi mismo se observó que hubo una adenda por compra adicional de cocinas por la cantidad de \$ 4,667,550.00</p> <p>-Se observó que el expediente de la Licitacion Publica esta incompleto, no se localizó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Investigacion de mercado. 2. Solicitud de adjudicacion. 3. Copia de la fianza y fianza con modificacion 4. Formato de suficiencia presupuestal. 5. Copia memorando solicitud de contrato. 	<p>Mediante Memorando de referencia DRM/106/2019 signado por la Jefatura de Compras y la Direccion de Recursos Materiales, se informa que en efecto el proveedor no se encuentra en el registro unico de proveedores y contratistas.</p>	<p>Se verificó en el área de compras el expediente constatando que se encuentra en el mismo la documentación solicitada, por lo anterior expuesto la presente observación se considera solventada</p>	Solventada	N/A

Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio
Nombre y Firma del Funcionario Responsable

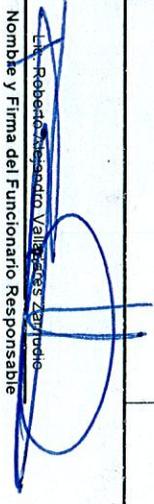
Monto Fiscalizado	\$4,667,550.00
Monto de la Irregularidad	N/A

[Handwritten signatures and initials]

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
 ORGANISMO INTERNO DE CONTROL
 CEDULA DE SEGUIMIENTO

Área Auditada:	Dirección de Recursos Materiales		Núm. Auditoría:	002/2019
Fecha:	10 de julio de 2019		Hoja:	11
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento		Auditor:	CDS

Numero de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
11	<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS IA-914132999-E4-2018 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO Y MATERIALES PARA CRI (CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL)</p> <p>-Se observó que tanto en la Ley como en el Manual de Procedimientos de Compras para el ejercicio 2018, no se especifica el tipo de proceso de compras por invitación a cuando menos 3 proveedores.</p> <p>-Se realizó supervisión física para verificar la existencia de los bienes entregados por parte del proveedor Mayonista de Muebles y Equipos, S.A de acuerdo al contrato DJ-CTO-1196/18-2/2 el cual menciona que la fecha de entrega es a más tardar el 01 de octubre de 2018.</p>	<p>Mediante Memorando de referencia DPM/106/2019, firmado por la Jefatura de Compras y la Dirección de Recursos Materiales, se informa que no es facultad de este departamento verificar las entregas en almacén, así como cuestionar los costos de los proveedores. Es responsabilidad de cada área firmar las facturas únicamente cuando el bien/servicio ha sido entregado/realizado en su totalidad. Ya que una vez entregada al departamento de compras, se sobreentiende que el bien/servicio se ha realizado y/o entregado.</p>	<p>En relación a lo señalado respecto al proceso de compras se hace mención que al ser un recurso federal del ramo 12, esta se realizó de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de acuerdo al art. 26 que dice: Las dependencias y entidades seleccionarán de entre los procedimientos que a continuación se señalan, aquel que de acuerdo con la naturaleza de la contratación asegure al estado mejores condiciones y puede ser Licitación Pública, Invitación a cuando menos 3 personas o Adjudicación Directa por lo anterior expuesto la presente observación se considera solventada.</p>	<p>Solventada</p>	<p>N/A</p>


 Roberto Hernández Valladares, Gerente
 Nombre y Firma del Funcionario Responsable

Monto Fiscalizado	\$1,085,521.27
Monto de la Irregularidad	N/A





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
ORGANO INTERNO DE CONTROL
CEDULA DE SEGUIMIENTO**

Área Auditada:	Dirección de Recursos Materiales		Num. Auditoría:	002/2019
Fecha:	10 de julio de 2019		Hoja:	11(2)
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento		Auditor:	CDS

Numero de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromisc
11	<p>-Se observó que algunos artículos se compraron a sobre precio, por ejemplo:</p> <p>1 Escalera de madera 5 escalones \$ 6,879.00 1 Escalera de madera 3 escalones \$ 4,285.00 El proveedor Ortiz cotizó en \$ 4,445.00 y \$ 3,800.00 respectivamente.</p> <p>-Así mismo con Memorando M-DPD-079-19 recibido por la Subdirección General de Operación con fecha 12/02/19 en el cual se menciona la irresponsabilidad por parte del proveedor Mayorista de Muebles, S.A. de C.V. en la instalación de cortinas enrollables así como la capacitación en el equipo de magnetoterapia.</p> <p>Se observó que la caldera calentador compacto con un costo de \$ 146,380.00 ya se entregó sin embargo no está instalada, así como el tanque estacionario capacidad 2,800 lt con un costo de \$ 37,245.00</p>		<p>En relación a lo señalado respecto al proveedor Ortiz el área de compras señaló que el proveedor no fue adjudicado por no cumplir en dicho proceso en el técnico, por lo que la adjudicación se llevó a cabo con el proveedor que cotizó más barato.</p> <p>En relación al proveedor Mayorista de Muebles se verificaron las facturas constatando que las mismas tienen fecha y sello de recibidos en tiempo y forma, por lo anterior expuesto la presente observación se considera solventada</p>	Solventada	N/A


Roberto Alejandro Valladares Zamudio
Nombre y Firma del Funcionario Responsable

Monto Fiscalizado	\$1,085,521.27
Monto de la Irregularidad	\$11,164.00



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
 ORGANISMO INTERNO DE CONTROL
 CEDULA DE SEGUIMIENTO



Área Auditada:	Dirección de Recursos Materiales		Num. Auditoría:	002/2019
Fecha:	10 de julio de 2019		Hoja:	11(3)
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento		Auditor:	CDS

Numero de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
11	<p>-Se verificó en la página de portal de Proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco el alta del proveedor Mayorista de Muebles y Equipos, observando que su giro comercial es fabricación de muebles de oficina y estantería. Se observa que se le ha estado adquiriendo equipo de rehabilitación, artículos de papelería así como tanque estacionario y cámara fotográfica.</p> <p>-Se observó que el expediente está incompleto, no se localizó la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acta junta aclaratoria 2. Fianza 3. Contrato 4. Formatio de suficiencia presupuestal. 5. Integración del expediente. 		<p>Respecto al proveedor mayorista de Muebles y Equipos se verificó en el área de compras el expediente constatando que se encuentra en el mismo la documentación solicitada, por lo anterior expuesto la presente observación se considera solventada.</p>	Solventada	N/A

[Signature]
 Nombre y Firma del Funcionario Responsable

Monto Fiscalizado	\$1,085,521.27
Monto de la Irregularidad	N/A

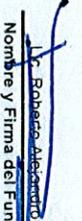
[Signature]
[Signature]



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
ORGANO INTERNO DE CONTROL
CEDULA DE SEGUIMIENTO**

Área Auditada:	Dirección de Recursos Materiales	Núm. Auditoría:	002/2019
Fecha:	10 de julio de 2019	Hoja:	1 (14)
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento	Auditor:	CDS

Numero de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
11	Con Memorando M-DIPD-0588 de fecha 23/10/18 suscrito por la Mitra Verónica del Rocío Díaz Escobar informa a la Dirección Jurídica que el proveedor no ha cumplido con los plazos estipulados en el contrato para que se tomen las medidas pertinentes.		En lo que respecta con los plazos de entrega del proveedor Mayorista de Muebles y Equipos, se verificó físicamente en las instalaciones del CRI así como en el Almacén General constatando que ya fueron entregados los bienes señalados, así mismo se verificaron facturas las cuales tienen fecha y sellos de recibido en tiempo y forma, por lo anterior expuesto la presente observación se considera solventada.	Solventada	


L. C. Robaco-Alejandro, Vallésquez Zamudio
 Nombre y Firma del Funcionario Responsable

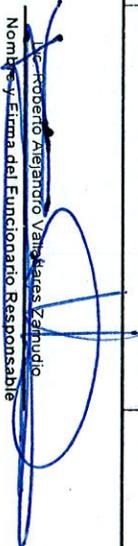
Monto Fiscalizado	N/A
Monto de la Irregularidad	N/A



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
ORGANO INTERNO DE CONTROL
CEDULA DE SEGUIMIENTO

Área Auditada:	Direccion de Recursos Materiales		
Fecha:	10 de julio de 2019	Num. Auditoria:	002/2019
Tipo de Auditoria:	De Cumplimiento	Hoja:	12
		Auditor:	CDS

Numero de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
12	<p>LP/LCC-001/2018 SUMINISTRO DE PINTURAS</p> <p>-En las bases de Licitación se especifica que la junta aclaratoria se llevará a cabo a las 12:20 horas del día 17 de mayo de 2018, sin embargo se observa que el acta está elaborada con fecha 15 de mayo de 2018</p> <p>-Se observó que el expediente de la Licitación Pública está incompleto, no se localizo lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de adjudicación. 2. Acusos de invitaciones a las sesiones. 3. Copia de solicitud de transferencia. 4. Publicación de convocatoria y captura de pantalla. 5. Formatio de suficiencia presupuestal. 6. Copia de memorando de solicitud de contrato. 7. Fianza. <p>Con memorando No. M/023/2018 se solicita modificación al contrato DJ-CTO-PS-601/18-ZI2 por modificación en cuanto a incremento de volúmenes por \$ 142,981.04, observando que no se localizo en el expediente el contrato modificado.</p>	<p>Mediante Memorando de referencia DRM/106/2019 signado por la Jefatura de Compras y la Dirección de Recursos Materiales, se informa que la CPASA (solicitud de adjudicación) no se encontraba, sin embargo, ya ha sido anexada, los acusos de invitación a las sesiones no existen, las copias de solicitud de transferencia si se encuentran en el expediente, la publicación de la convocatoria en captura también se encuentra en el expediente, el formato de suficiencia presupuestal no existe como tal, es la CPAREQ y si se encuentra, la copia del memo ya ha sido anexada al expediente, sin embargo le menciono que anteriormente en la práctica no se coloca la copia de petición de contrato en el expediente, ya que se cuenta con un expediente específico resguardo de este departamento se queda en caja general. El adendum del contrato ya ha sido anexado al expediente.</p>	<p>Se verificó en el área de compras el expediente constatando que se encuentra en el mismo la documentación solicitada, por lo anterior se considera la observación solventada</p>	<p>Solventada</p>	<p>Fecha real de solventación 24 de julio de 2019</p>


 Nombre y Firma del Funcionario Responsable

Monto Fiscalizado	\$714,905.25
Monto de la Irregularidad	N/A





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
ORGANO INTERNO DE CONTROL
CEDULA DE SEGUIMIENTO**

Área Auditada:	Dirección de Recursos Materiales	Núm. Auditoría:	002/2019
Fecha:	10 de julio de 2019	Hoja:	13
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento	Auditor:	CDS

Número de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
13	<p>El fallo fue con fecha 29/08/17 y el contrato se elaboró con fecha 20/09/17 en las bases se estipula que se elaborará contrato en un plazo no mayor a 10 días hábiles (ejercicio 2017).</p> <p>-Se observó que el expediente de la Licitación Pública está incompleto, no se localizó lo siguiente:</p> <p>1. Formatio de suficiencia presupuestal 2. Fianza</p>	<p>Mediante Memorando de referencia DRM/106/2019, signado por la Jefatura de Compras y la Dirección de Recursos Materiales, se informa que en referencia al fechado del contrato en efecto así fue. En relación al expediente cabe mencionar que no existe el formato de "Suficiencia Presupuestal", lo más allegado a año sería lo que en este departamento denominamos CPAREQ. El tema de "Fianza", la fianza se queda bajo resguardo de la caja general.</p>	<p>Se verificó en el área de compras el expediente constatando que se encuentra en el mismo la documentación solicitada, por lo anterior expuesto la presente observación se considera solventada.</p>	Solventada	N/A

[Firma]
 Nombre y Firma del Funcionario Responsable

Monto Fiscalizado	\$692 999 78
Monto de la Irregularidad	N/A

[Firma]
[Firma]

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO

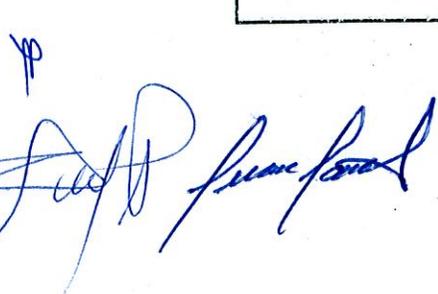
Jalisco

Área Auditada:	Dirección de Recursos Materiales		
Fecha:	10 de Julio de 2019	Núm. Auditoría:	002/2019
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento	Hojas:	14
		Auditor:	CDS

Numero de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
14	<p>-Se observó que el expediente de la Licitación Pública está incompleto, no se localizó la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acuses de invitaciones a las sesiones 2. Acta de presentación y apertura de propuestas 3. Formato de insuficiencia presupuestal 4. Copia de la fianza 5. Actas circunstanciales de las sesiones 6. Formatos de preguntas sobre bases. 	<p>Mediante Memorando de referencia DRM/106/2019, signado por la Jefatura de Compras y la Dirección de Recursos Materiales, se informa que la PLCC 154/2017, a partir del 2017 se actualizó la ley Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios ya no se realizan más, estas son publicadas, el acta de presentación y apertura de propuestas al ser un proceso de la antes SEP/AF esta no existe como tal, se incluye en el resolutivo, el formato de insuficiencia presupuestal no existe, en el momento que el área no tiene presupuesto el pedido no se puede realizar, la fianza se queda en el departamento de caja general, el las actas circunstanciales de las sesiones no se archivan en el expediente, formato de preguntas sobre las bases, no siempre hay preguntas por ello no siempre hay formato, se firma el acta de la junta aclaratoria y se asienta que en efecto no hubo ronda de preguntas.</p>	<p>Se verificó en el área de compras el expediente constatando que se encuentra en el mismo la documentación por lo anterior la observación se considera solventada.</p>	Solventada	N/A


 Nombre y Firma del Funcionario Responsable

Monto Fiscalizado	\$14,522,040.00
Monto de la Irregularidad	N/A



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
ORGANO INTERNO DE CONTROL
CEDULA DE SEGUIMIENTO**

Área Auditada:	Dirección de Recursos Materiales		Núm. Auditoría:	002/2019
Fecha:	10 de julio de 2019	Hoja:	15	
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento	Auditor:	CDS	

Numero de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
15	<p>LPLSC-059/2018 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PLANTA DE EMERGENCIA</p> <p>- Fecha de fallo 29/05/2018 y la fecha de contratos del día 14/06/2018, las bases mencionan que en un plazo no mayor a 10 días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución de adjudicación se realizará firma del contrato.</p> <p>- Se observó que el expediente de la Licitación Pública está incompleto, no se localizó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formato de suficiencia presupuestal. 2. Copia de memorando de solicitud de contrato. 3. Copia de la fianza. 	<p>Mediante Memorando de referencia de DRM/106/2019, signado por la Jefatura de Compras y la Dirección de Recursos Materiales, se informa que en lo que se refiere al tema de contratos, elaboración y firmas, es jurisdicción del departamento jurídico. Los formatos de suficiencia presupuestal como anteriormente comentario y para referencias posteriores reitero, es lo que en el departamento de compras funge como CPAREO.</p>	<p>Se verificó en el área de compras el expediente en el mismo la documentación solicitada, por lo anterior la presente observación se considera solventada.</p>	Solventada	N/A

L. Rodolfo Alejandro Valladares Zavala
Nombre y Firma del Funcionario Responsable

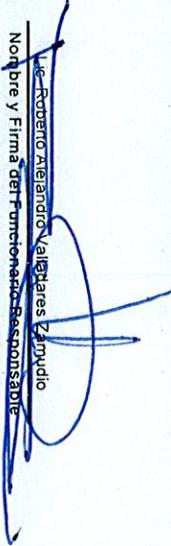
Monto Fiscalizado	\$263 205.43
Monto de la Irregularidad	N/A

2017

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Área Auditada:	Dirección de Recursos Materiales		Núm. Auditoría:	002/2019
Fecha:	10 de julio de 2019		Hojas:	16
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento		Auditor:	CDS

Numero de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
16	LPLSC 163/2017 MATERIAL ELECTRICO Se observó que el expediente de la Licitación Pública está incompleto, no se localizó lo siguiente: 1. Formato de suficiencia presupuestal. 2. Copia de la fianza.	Mediante Memorando de referencia DRM/106/2019, signado por la Jefatura de Compras y la Dirección de Recursos Materiales, se informa LPLSC 163/2017 CPAREQ = formato de suficiencia presupuestal. La fianza no es competencia de este departamento de compras.	Se verificó en el área de compras el expediente constatando que se encuentra en el mismo la documentación solicitada, por lo anterior expuesto la observación se considera solventada.	Solventada N/A	N/A


~~Roberto Alejandro Valdez Ramos~~
 Nombre y Firma del Funcionario Responsable

Monto Fiscalizado	\$675,806.61
Monto de la Irregularidad	N/A

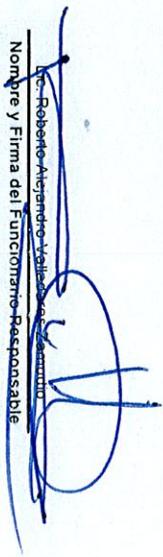




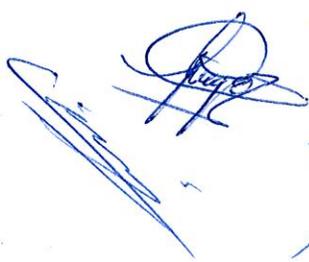
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
ORGANO INTERNO DE CONTROL
CEDULA DE SEGUIMIENTO

Área Auditada:	Dirección de Recursos Materiales		Núm. Auditoría:	002/2019
Fecha:	10 de julio de 2019		Hoja:	17
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento		Auditor:	CDS

Numero de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
17	LPL 120/2017 SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE -Se observó que el expediente de la Licitación Pública está incompleto, no se localizó lo siguiente: 1. Formato de suficiencia presupuestal. 2. Copia de la fianza.	Mediante Memorando de referencia de DRM/106/2019, signado por la Jefatura de Compras y la Dirección de Recursos Materiales se informa que la LPL 120/2017 CPAREQ = formato de suficiencia presupuestal. La fianza no es competencia de este departamento de compras.	Se verificó en el área de compras el expediente constatando que se encuentra en el mismo la documentación solicitada, por lo anterior expuesto la presente observación se considera solventada.	Solventada	N/A


 Roberto Alejandro Valdez
 Nombre y Firma del Funcionario-Responsable

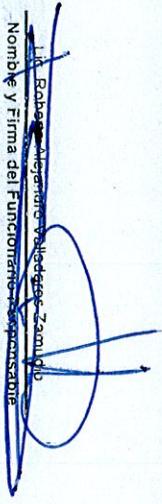
Monto Fiscalizado	\$1,492,381.85
Monto de la Irregularidad	N/A




SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO

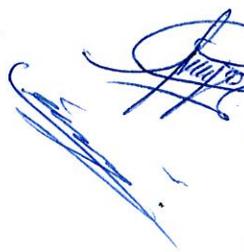
Area Auditada:	Direccion de Recursos Materiales		Num. Auditoria:	002/2019
Fecha:	10 de Julio de 2019	Hoja:	18	
Tipo de Auditoria:	De Cumplimiento	Auditor:	CDS	

Numero de Observación	Observación Original:	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
18	LPL 168/2017 INSTALACION EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO -Se observó que el expediente de la Licitación Publica está incompleto, no se localizó lo siguiente: 1. Formato de suficiencia presupuestal. 2. Copia de la fianza	Mediante Memorando de referencia DRM/106/2019 signado por la Jefatura de Compras y la Dirección de Recursos Materiales, se informa que la LPL 168/2017 CPAREO = formato de suficiencia presupuestal. La fianza no es competencia de este departamento de compras.	Se verificó en el área de compras el expediente que se encuentra en el mismo la documentación solicitada por lo anterior expuesto la presente observación se considera solventada	Solventada	N/A


 Lilia Rabea, ~~Asesora Ejecutiva~~ ~~Asesora Ejecutiva~~ ~~Asesora Ejecutiva~~ Zamudio
 Nombre y Firma del Funcionario Responsable

Monto Fiscalizado	\$406,094.07
Monto de la Irregularidad	N/A







**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

Área Auditada:	Dirección de Recursos Materiales		Num. Auditoría:	002/2019
Fecha:	10 de julio de 2019		Hoja:	19
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento		Auditor:	CDS

Numero de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
19	ABA SEGUROS S.A. DE C.V. Se solicitó el expediente de contratación correspondiente al seguro del parque vehicular de ABA Seguros, S.A. de C.V. por un monto de \$ 719,241.97. no fue proporcionado, observando que no cuentan con el mismo.	Mediante Memorando de referencia DRM/106/2019, firmado por la Jefatura de Compras y la Dirección de Recursos Materiales, se informa que el expediente en mención no es competencia del departamento de compras.	Respecto al expediente de ABA SEGUROS, S.A. DE C.V. se nos informó de forma directa que el contrato lo realizan en la Secretaría de Administración para todo el parque vehicular del Gobierno del Estado, el pago, lo tramita directamente la Dirección de Servicios Generales, por lo anterior expuesto la presente observación se considera solventada.	Solventada	N/A


 Lic. Roberto Alejandro Valderrama Zepeda
 Nombre y Firma del Funcionario Responsable

Monto Fiscalizado	N/A
Monto de la Irregularidad	N/A





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Área Auditada:	Dirección de Recursos Materiales	Num. Auditoría:	002/2019
Fecha:	10 de julio de 2019	Hoja:	20
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento	Auditor:	CDS

Numero de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
20	LPLSC99/2018 PERIFÉRICOS Y ACCESORIOS DE COMPUTO -Con Memorando No. DC/263/2018 de fecha 23/10/18 enviado al Ing. Edgar Alfredo González Morales por parte de la Lic. Angélica Valencia González jefa del departamento de compras le informa el desistimiento por parte del proveedor Louable, S.A. de C.V. mediante escrito de fecha 17 de octubre de 2018 en el cual informa que no es posible otorgar los servicios como proveedor por no contar con el registro único en el padrón de bienes y servicios del Gobierno del Estado de Jalisco, más sin embargo, se observa que el proveedor tiene pagadas 3 facturas del mes de julio, octubre y noviembre. -Se observó que el expediente de la Licitación Pública está incompleto, no se localizó lo siguiente: 1. Formato de suficiencia presupuestal.	Mediante Memorando de referencia DRM/106/2019 signado por la Jefatura de Compras y la Dirección de Recursos Materiales, se informa LPLSC 99/2018 preguntar a la Lic. Angélica Valencia González, así mismo el padrón de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado Jalisco no existe. En todo caso sería el Padrón Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco. CPAREQ = formato de suficiencia presupuestal; se encuentra en el expediente.	Se verificó en el área de compras el expediente constatando que se encuentra en el mismo la documentación solicitada, por lo anterior expuesto la presente observación se considera solventada		N/A

Lic. Roberto Alejandra Valledares Zamudio
Nombre y Firma del Funcionario Responsable

Monto Fiscalizado	\$19,942.72
Monto de la Irregularidad	N/A



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

Área Auditada:	Dirección de Recursos Materiales		Núm. Auditoría:	002/2019
Fecha:	10 de julio de 2019	Hoja:	21	
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento	Auditor:	CDS	

Numero de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
21	<p>- Fecha de fallo 29/05/2018 y la fecha de contrato es del día 15/06/2018, las bases mencionan que en un plazo no mayor a 10 días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución de adjudicación se realizará firma del contrato.</p> <p>- Se observó que el expediente de la Licitación Pública está incompleto, no se localizó lo siguiente:</p> <p>1. Formato de suficiencia presupuestal 2. Copia de la fianza</p>	<p>Mediante Memorando de referencia DRM/106/2019 signado por la Jefatura de Compras y la Dirección de Recursos Materiales, se informa que la LPLSC 069/2018 en lo que refiere a la elaboración y firma de contratos, el departamento encargado es el Jurídico, CPAREQ = formato de suficiencia presupuestal, la fianza no es competencia de este departamento de compras.</p>	<p>Se verificó en el área de Compras el expediente que se encuentra en el mismo la documentación solicitada, por lo anterior la presente observación se considera solventada.</p>	Solventada	N/A


 Nombre y Firma del Funcionario Responsable

Monto Fiscalizado	\$526 400 00
Monto de la Irregularidad	N/A




SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Área Auditada:	Dirección de Recursos Materiales		Num. Auditoria:	002/2019
Fecha:	10 de julio de 2019		Hoja:	22
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento		Auditor:	CDS

Número de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
22	<p>CONCURSO SEPAF 120/2016 SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE</p> <p>Se adjudicó al proveedor Alexander Bustos Campos por la cantidad de \$ 2,590,702.70 el servicio de montaje y desmontaje del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, observando además que se realizó un adendum por la cantidad de \$ 503,747.95. Adicional el expediente no cuenta con los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contrato por el adendum. 2. Fianzas. 3. Acta de fallo. 4. Acta de apertura de propuestas. 5. Acreditación. <p>Se observó que el dictamen técnico está sin firmas.</p>	<p>Mediante Memorando de referencia DRW/106/2019, signado por la Jefatura de Compras y la Dirección de Recursos Materiales, se informa que SEPAF 120/2016 Adendum al contrato DJ-ADN-PS 764/17-2/2 ya ha sido anexada al expediente Fianza, esta permanece bajo el resguardo de caja general, acta de fallo es el resolutive, acta de apertura de propuestas solicitada, por lo anterior esta se integra en el resolutive, expediente actualmante ya no se utiliza, dictamen técnico sin firmas en efecto, sin embargo dado que ocurrió un cambio de administración, emendar el hecho se sale de las facultades de este departamento.</p>	<p>Se verificó en el área de compras el expediente constatando que se encuentra en el mismo la documentación solicitada, por lo anterior la presente observación se considera solventada</p>	<p>Solventada</p>	<p>N/A</p>

[Firma]
 Nombre y Firma del Empleado Responsable

Monto Fiscalizado	\$2,590,702.70
Monto de la Irregularidad	N/A

[Firma]



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

Área Auditada:	Dirección de Recursos Materiales		Num. Auditoría:	002/2019
Fecha:	10 de julio de 2019	Hoja:	23	
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento	Auditor:	CDS	

Numero de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso	
23	<p>EXPEDIENTES PROVEEDORES</p> <p>Se solicitaron los expedientes de los proveedores observando que algunos no existen o están incompletos, siendo estos los siguientes:</p> <p>Blech Construcciones, S.A. de C.V. Mayoría de Muebles y Equipos, S.A. de C.V. Acini Management, S de R.L. de C.V. Camino en Ochara, A.C. Audiología Clínica de Occidente, S.A. de C.V. Christopher Miguel Leal López Codi Sistemas, S.A. de C.V. Alexander Bustos Campos Louable, S.A. de C.V. Castillo Ayala Contadores Públicos S.C. JPR Soluciones Integrales, S.A. de C.V. Konsul Direccion Empresarial, SC Labz Distribuidora Medica, S.A. de C.V. Level, SC Libra Sistemas, S.A. de C.V. M&3 Servicios Constructivos, S.A. de C.V. Mach Therapy Solutions, S.A. de C.V. Materiales de Agua Blanca Industrial, S.A. de C.V.</p>	<p>Mediante Memorando de referencia DRM/106/2019, signado por la Jefatura de Compras y la Dirección de Recursos Materiales, se informa que en relación a este numeral, se informó que en la práctica no se llevaba un registro de los proveedores, a partir del año 2018 se ha comenzado a realizar un archivo de los proveedores nuevos.</p>	<p>Se verificó selectivamente los registros de proveedores que se llevan a partir del 2018, por lo anterior expuesto la presente observación se considera solventada.</p>		Solventada	N/A

[Firma]
 Nombre y Firma del Funcionario Responsable

Monto Fiscalizado	N/A
Monto de la Irregularidad	N/A

[Firma]

[Firma]

[Firma]



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
 ORGANISMO INTERNO DE CONTROL
 CEDULA DE SEGUIMIENTO**

Área Auditada:	Dirección de Recursos Materiales		Num. Auditoría:	002/2019
Fecha:	10 de julio de 2019		Hoja:	23(1)
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento		Auditor:	CDS

Numero de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
23	Medikal Muneris, S.A. de C.V. Norberto Arturo León González. Oscar Vargas Andrade. Publicidad Textil GDL, S. de R.L. de C.V. Ricardo Gómez Flores. Rodolfo de Jesús Valdez Martínez. Rolmo Representaciones, S.A. de C.V. RYP Publicidad, S.A. de C.V. Jesús Ascencio Davila. José Manuel Morales Rodríguez José Gabriel Calderón Díaz Grupo Vaell Medical, S.A. de C.V. Blauton Mexico, S.A de C.V. Sillas de Ruedas y Artículos Vida Independiente, S de R.L. de C.V. Grupo Comercial Onegla, S.A. de C.V. Health Group Industrias de México, S.A. de C.V. Grupo Industrial Jome, S.A. de C.V. Grupo Ceico Vision y Construcción, S.A. de C.V. José Luis Amezcua Castillo. Grupo Onlimex, S.A. de C.V.	Mediante Memorando de referencia DRM/106/2019, signado por la Jefatura de Compras y la Dirección de Recursos Materiales, se informa que en relación a este numeral, se lleva a partir del 2018, por registro de los proveedores, a partir del año 2018 se ha comenzado a realizar un archivo de los proveedores nuevos.	Se verifico selectivamente los registros de proveedores que se llevan a partir del 2018, por lo anterior expuesto la presente se considera	Solventada	N/A

[Signature]
 Nombre y Firma del Funcionario Responsable

Monto Fiscalizado	N/A
Monto de la Irregularidad	N/A

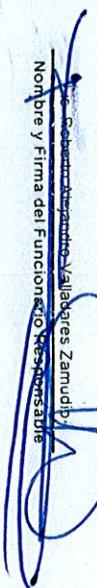
[Signatures]



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 CEDULA DE SEGUIMIENTO**

Área Auditada:	Dirección de Recursos Materiales	Núm. Auditoría:	002/2019
Fecha:	10 de julio de 2019	Hoja:	23(2)
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento	Auditor:	CDS

Numero de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
23	Constru-Materiales Carola, S de R.L. de C.V. Creaciones JR de S. SC. de R.L de C.V. Desarrollo Biotecnologico del Bajío, S.A. Diconsa Distribuidora de Alimentos Nube, S.A. de C.V. Edificaciones y Proyectos Deus, S.A. de C.V. Equipos Interfrencales de México, S.A. de C.V. Farmacéuticos Mayo, S.A. de C.V. Gamma Sistemas, S.A. de C.V.	Mediante Memorando de referencia DRM/106/2019, signado por la Jefatura de Compras y la Dirección de Recursos Materiales, se informa que en relación a este numeral, le se le informa que en la práctica no se llevaba un registro de los proveedores, a partir del año 2018 se ha comenzado a realizar un archivo de los proveedores nuevos.	Se verificó selectivamente los registros de proveedores que se llevan a partir del 2018, por lo anterior expuesto la presente observación se considera solventada.	Solventada	N/A


 Nombre y Firma del Funcionario Responsable

Monto Fiscalizado	N/A
Monto de la Irregularidad	N/A





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
ORGANO INTERNO DE CONTROL
CEDULA DE SEGUIMIENTO**

Área Auditada:	Dirección de Recursos Materiales		Núm. Auditoría:	002/2019
Fecha:	10 de julio de 2019		Hoja:	24
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento		Auditor:	CDS

Numero de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
24	<p>PROVEEDORES NO REGISTRADOS EN PADRON DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.</p> <p>Se revisó la página de Proveedores del Gobierno del Estado, observando que algunos no fue posible su localización, siendo estos los siguientes:</p> <p>Blech Construcciones, S.A. de C.V. Acini Management, S. de R.L. de C.V. Cod: Sistemas, S.A. de C.V. Alexander Bustos Campos. Louable, S.A. de C.V. Delgado García Julio Cesar. Ricardo Gómez Flores. Rodolfo de Jesús Valdez Martínez. RYP 5 Publicidad, S.A. de C.V. Corporativo Katze, S.A. de C.V. José Luis Amezcua Castillo. Alicia Delgado Navarro. Desarrollo Biotecnológicos del Bajío Creaciones JR. Constru-materiales Carola. Edificaciones y Proyectos Deus.</p>	<p>Mediante Memorando de referencia DRM/106/2019, signado por la Jefatura de Compras y la Dirección de Recursos Materiales, se informa que a todos los proveedores se les menciona que es necesario el registro en el Padrón Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco</p>	<p>A partir del ejercicio 2019 en las nuevas bases en el punto 4 inciso d) referente a las obligaciones de los participantes menciona lo siguiente: En caso de resultar adjudicado, si el participante se encontrara dado de baja o no registrado en el RUPC, como lo establece el artículo 17 de la Ley deberá realizar su alta en el término de 72 hrs, prorrogables de acuerdo al artículo 27 del reglamento, a partir de la notificación de adjudicación, este requisito es factor necesario para la elaboración de la orden de compra e indispensable para la celebración del contrato, así mismo en las bases hay un formato de carta compromiso para el proveedor, se verificaron expedientes de forma aleatoria verificando que efectivamente se encuentra anexa la alta del proveedor por lo anterior expuesto la presente observación se considera solventada.</p>	<p>Solventada</p>	<p>N/A</p>

[Firma]
 Lic. Roberto Alcántara Valladares, Zumbado
 Nombre y Firma del Funcionario Responsable

Monto Fiscalizado	N/A
Monto de la Irregularidad	N/A

[Firma]
[Firma]

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
 ORGANO INTERNO DE CONTROL
 CEDULA DE SEGUIMIENTO

Área Auditada:	Dirección de Recursos Materiales		Núm. Auditoría:	002/2019
Fecha:	10 de julio de 2019		Hoja:	25
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento		Auditor:	CDS

Numero de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso	
25	<p>CONTRATOS NO LOCALIZADOS EN PÁGINA DE TRANSPARENCIA</p> <p>Se verificó la página de transparencia del Sistema DIF Jalisco, observando que algunos contratos no están dados de alta en dicha página, los cuales se mencionan a continuación.</p> <p>DJ-CTO-1196/18/2/2 de IA-914132999-E4-2018</p> <p>DJ-CTO-PS-601/18/2/2 de LPLCC-001/2018</p> <p>DJ-CTO-PS-980/17-2/2 de LPLSC-33/2017</p> <p>DJ-CTO-PS-600/18-2/2 de LPLSC-053/2018</p> <p>DJ-ADN-1348/17-2/2 de LPLCC-70/2017</p> <p>DJ-CTO-1519/17/2/2 de LPLSC-163/2017</p> <p>DJ-CTO-PS-1485/17-2/1 de LPLSC-168/2017</p> <p>DJ-CTO-PS-608/18-2/2 de LPLSC-069/2018</p> <p>DJ-CTO-PS-21/17-2 de C120/2016</p>	<p>Mediante Memorando de referencia DRM/106/2019, signado por la Jefatura de Compras y la Dirección de Recursos Materiales, se informa en relación a este numeral, el informe que es competencia del departamento jurídico darle atención y seguimiento a ese tema. Se revisaron los contratos en la página de transparencia.</p>	<p>Se verificó en la página de transparencia constatando que los contratos solicitados se encuentran publicados, por lo anterior expuesto la presente observación se considera solventada.</p>		Solventada	N/A
<p>Nota: El monto total de las operaciones revisadas fue por un monto total de \$ 61,345,354.02</p>						

Lic. Roberto Alejandro Vargas de las Zayas
 Director y Firmante del Financiamiento Responsable

Monto Fiscalizado	N/A
Monto de la Irregularidad	N/A



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
ORGANO INTERNO DE CONTROL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

Área Auditada:	Recursos Materiales (Departamento de Compras)		
Fecha:	17 de Junio de 2019	Núm. Auditoría:	002/2019
Tipo de Auditoría:	De cumplimiento	Hoja:	26 (1)
		Auditor:	JLP

Número de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
26	<p>PLAZO PARA FIRMA DE CONTRATO</p> <p>JPR Soluciones Integrales, F-G58 de fecha 1/10/18 La fecha del contrato DJ-CTO-PS-390/18-2/2 (Mantenimiento de alarmas Contra incendio), es de fecha 18/04/18 y la del fallo de la adjudicación es del 18/12/17, y en las bases para la licitación menciona que se debe hacer en un plazo no mayor a 10 días hábiles.</p> <p>JPR Soluciones Integrales, F-G58 de fecha 21/09/18 La fecha del contrato DJ-CTO-PS-390/18-2/2 (Suministro CCTV), es de fecha 31/08/18 y la del fallo de la adjudicación es del 10/08/18, y en las bases para la licitación menciona que se debe hacer en un plazo no mayor a 10 días hábiles.</p> <p>Materiales de Agua Blanca Industrial, S.A. de C.V., F-5556 de fecha 1/12/17. La fecha del contrato DJ-CTO-PS-981/17-2 (Suministro y aplicación de pintura), es de fecha 18/09/18 y la del fallo de la adjudicación es del 01/06/18, y en las bases para la licitación menciona que se debe hacer en un plazo no mayor a 10 días hábiles.</p> <p>Norberto Arturo León González, F-169 de fecha 23/10/18 La fecha del contrato DJ-CTO-1150/18-2/2 (Sillones) es del 9/1/18 y la fecha del fallo de la adjudicación es del 14/08/18, y en las bases para la licitación menciona que se debe hacer en un plazo no mayor a 10 días hábiles.</p> <p>Publicidad Textil GDL, S de R.L. de C.V., facturas varias. La fecha del contrato DJ-CTO-1272/17-2/2 (Uniformes), es de fecha 25/10/17 y la del fallo de la adjudicación es del 29/09/17 y en las bases para la licitación menciona que se debe hacer en un plazo no mayor a 10 días hábiles.</p>	<p>Mediante Memorando de referencia de D.R.M./106/2019, signado por el Director de Recursos Materiales y el Jefe del Departamento de Compras, informa que en lo que refiere a la elaboración y firma de contratos, el Dpto encargado es el Jurídico. CPAREQ = Formato de suficiencia presupuestal. La fianza no es competencia de este departamento de compras. La razón del porque se firmaron a destiempo se desconoce dado que hubo cambio de administración y parte del personal que aquí colaboraba ya no se encuentra.</p>	<p>Se preguntó en el área de compras, del por qué del atraso de la firma del contrato, comentando que en el fallo hay una persona que firma como representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara y cuando se lleva a firma es difícil encontrar a la persona para su firma, por lo anteriormente expuesto la presente observación queda solventada.</p>	<p>Solventada</p>	

Lic. Roberto Alejandro Velázquez Zedillo
Nombre y Firma del Funcionario Responsable

Monto Fiscalizado	2,792,285.33
Monto de la Irregularidad	No aplica

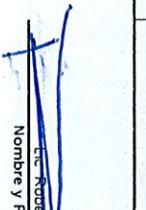
[Handwritten signatures and initials]

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
 ORGANISMO INTERNO DE CONTROL
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO

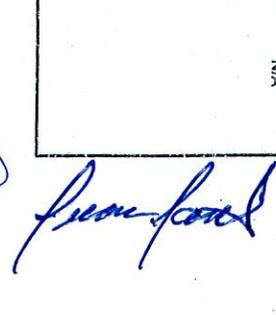
Área Auditada:	Departamentos de Compras		Núm. Auditoría:	002/2019
Fecha:	17-jun-18		Hoja:	26 (2)
Tipo de Auditoría	De Cumplimiento		Auditor:	SGC

Numero de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
26	<p>PLAZO PARA FIRMA DE CONTRATO</p> <p>-La fecha del contrato D.J-CTO-964/18-2/2 del proveedor Jesús Asencio Davila (Fabricación de maquería a escala) es de fecha 13/08/18 y la del fallo de la adjudicación es del 19/06/18 y en las bases de licitación menciona que se debe de hacer en un plazo no mayor a 10 días hábiles, se exceden con 28 días no se encontró copia de fianza ni el formato de suficiencia presupuestal</p> <p>-La fecha del contrato D.J-CTO-915/18-2/2 del proveedor José Manuel Morales Rodríguez (Kit de higiene para pupilos de lulelas) es de fecha 04/07/18 y la del fallo de la adjudicación es del 28/05/18, en las bases de licitación menciona que se debe de hacer en un plazo no mayor a 10 días hábiles, se exceden con 17 días, no se encontró el formato de suficiencia presupuestal</p> <p>-La fecha del contrato D.J-CTO-1149/18-2/2 del proveedor Josué Gabriel Calderón Díaz (Kit de higiene) es de fecha 07/09/18 y la del fallo de la adjudicación es del 07/08/18, en las bases de licitación menciona que se debe de hacer en un plazo no mayor a 10 días hábiles, se exceden con 51 días no se encontró copia de la fianza ni el formato de suficiencia presupuestal</p> <p>-La fecha del contrato D.J-CTO-1236/18-2/2 del proveedor Josué Gabriel Calderón Díaz (Servicio integral de impresión del libro) es de fecha 24/09/18 y la del fallo de la adjudicación es del 28/08/18, en las bases de licitación menciona que se debe de hacer en un plazo no mayor a 10 días hábiles, se exceden con 13 días, no se encontró el formato de suficiencia presupuestal.</p>	<p>Mediante Memorando de referencia D.R.M/106/2019. Se indagó en el área de compras, el por qué del atraso de las firmas del contrato comentando que en el fallo hay una persona que firma contratos, el departamento encargado es el Jurídico como representante de la Cámara CPAREO = Formato de suficiencia presupuestal. La fianza no es competencia de este departamento de Turismo de Guadalajara y cuando se lleva a firma es difícil de encontrar, por lo anterior expuesto, la presente observación es considerada como solventada</p>	<p>Solventada</p>	N/A	

Monto Fiscalizado	\$ 1,399,502.30
Monto de la Irregularidad	N/A


 Nombre y Firma del Examinador Responsable







**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

Área Auditada:	Recursos Materiales (Departamento de Compras)		Num. Auditoría:	002/2019
Fecha:	17 de Junio de 2019		Hoja:	27 (1)
Tipo de Auditoría:	De cumplimiento		Auditor:	JLP

Número de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
27	<p>EXPEDIENTES INCOMPLETOS</p> <p>Labz Distribuidora Medica, S.A. de C.V. F-8111 de fecha 17/09/18 No se localizó las bases para la licitación LA-914132999-E3-2018, (Adquisiciones de Equipo de Rayos X)</p> <p>Mach Terapy Solutions, S.A. de C.V. F-90 de fecha 26/09/18 No se localizó las bases para la licitación LA-914132999-E3-2018, (Adquisiciones de Equipo de Rayos X)</p> <p>Medical Munentis, S.A. de C.V. F-5441 de fecha 27/09/18 No se localizó las bases para la licitación LA-914132999-E3-2018, (Electromiografía)</p> <p>Oscar Vargas Andrade, F- 57d, 7c7 de fechas 13 y 14 de agosto del 2018. No se localizó las bases para la licitación LA-914132999-E2-2018, correspondiente a la compra de refrigeradores y estufas.</p> <p>JPR Soluciones Integrales, (LPLSC-006/2018) -Formato de suficiencia presupuestal. -La solicitud de adjudicación, no se encuentra firmado.</p> <p>JPR Soluciones Integrales, (LPLSC-105/2018) -Formato de suficiencia presupuestal.</p>	<p>Mediante Memorando de referencia D/R M./106/2019, signado por el Director de Recursos Materiales y el Jefe del Departamento de Compras, informa que Todos los expedientes se encuentran en este departamento a su disposición para su consulta. Así mismo le comento que no contamos con un "Manual Correspondiente al Proveedor"</p>	<p>Se verificó en el área de compras el expediente, constatando que se encuentra en el mismo la documentación solicitada, por lo anteriormente expuesto la presente observación se considera solventada.</p>	<p>Solventada</p>	<p>N/A</p>

[Signature]
 Nombre y Firma del Funcionario Responsable

Monto Fiscalizado	3,471,733.16
Monto de la Irregularidad	No aplica

[Signatures]



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 CEDULA DE SEGUIMIENTO**

Jalisco

Área Auditada:	Departamentos de Compras	Núm. Auditoría:	002/2019
Fecha:	17-jun-18	Hoja:	27 (2)
Tipo de Auditoría	De Cumplimiento	Auditor:	SGC

Número de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
27	<p>EXPEDIENTES INCOMPLETOS</p> <p>-No se localizó las bases para la licitación número LA-914132999-E3-2018 y el expediente no está completo como se menciona en el manual correspondiente al proveedor Grupo Vaeil Medical, S.A. de C.V.</p> <p>-No se localizaron los acuerdos, copia de memorando de solicitud de contrato ni los contratos, la solicitud de adjudicación, formato de suficiencia presupuestal y copia del Acta Circunstanciada de la sesión donde se informa al comité, de las Adjudicaciones Directas en los expedientes, del proveedor Blauton México, S.A. de C.V. y Sillas de Ruedas y Artículos Vida Independiente, S de RL de CV.</p> <p>-En los expedientes de los proveedores no se localizaron actas circunstanciales de las sesiones de comité, orden del día, lista de asistencia, publicación de convocatoria y captura de pantalla, formatos de preguntas sobre bases licitantes, análisis técnico de las propuestas, formato de suficiencia presupuestal y copia de fianza, de los siguientes proveedores: -Health Group Industrial de México, S.A de C.V. -Grupo Industrial Jome, S.A de C.V. -En el expediente del proveedor Jose Luis Amezcua Castillo no se localizaron, formato de suficiencia presupuestal y copia de fianza -En el expediente del proveedor Grupo Onitmix, S.A de C.V. no se localizaron, formato de suficiencia presupuestal y copia de fianza</p>	<p>Mediante Memorando de referencia de D.R.M/106/2019, signado por el Titular de la Dirección de Recursos Materiales y el Jefe del Departamento de Compras, informa que Todos los expedientes se encuentran en éste departamento a su disposición para su consulta. Así mismo le comento que no contamos con un "Manual Correspondiente al Proveedor".</p>	<p>Se verificó en el área de compras, el expediente constatando que se encuentra en el mismo la documentación solicitada, por lo anterior expuesto la presente observación es considerada solventada.</p>	Solventada	N/A

(Signature)
 Nombre y Firma del Funcionario Responsable

Monto Fiscalizado	\$ 10,370,595.55
Monto de la Irregularidad	N/A

(Signatures)

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Área Auditada:	Departamentos de Compras		Num. Auditoría:	002/2019
Fecha:	17-jun-18		Hoja:	29
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento		Auditor:	SGC

Número de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
29	LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-914132999-E3-2018 En el expediente del proveedor no se localizaron, actas circunstanciales de las sesiones de comité, orden del día, memorandos a las áreas requerientes para respuestas de preguntas de la junta aclaratoria, análisis técnico de las propuestas, formato de suficiencia presupuestal y copia de fianza	Mediante Memorando de referencia D.R./M/106/2019, signado por el Titular de la Dirección de Recursos Materiales y el Jefe del Departamento de Compras, informa que actualmente se han estado integrando los expedientes de los nuevos proveedores sin embargo, anteriormente no se contaba con el registro interno de proveedores, por lo que ha cuestionado el actuar del comité de adquisiciones y necesidades que en las áreas expresen se refiera.	Se verificó en el área de compras, el expediente que se encuentra en el mismo la documentación con la que se presentó la observación es considerada solventada.	Solventada	N/A

Monto Fiscalizado	\$ 2,391,427.03
Monto de la Irregularidad	

[Firma manuscrita]
 Nombre y Firma del Funcionario Responsable

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

Área Auditada:	Departamentos de Compras		Núm. Auditoría:	002/2019
Fecha:	17-jun-18	Hoja:	30	
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento	Auditor:	SGC	

Número de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
30	<p>En el expediente del proveedor Grupo Celco Vision y Construcción SA de CV no se localizaron acusas de invitación a las sesiones de comité, actas circunstanciales de las sesiones de comité, orden del día, formatos de preguntas sobre bases memorandos a las áreas requerientes para respuestas de preguntas de la junta aclaratoria, análisis técnico de las propuestas, formato de suficiencia presupuestal y copia de fianza</p> <p>Este proveedor tenía que entregar los lentos el mes septiembre del 2018, pidió prórroga para hacer la entrega en el mes de noviembre con adendum DJ-ADN-PRORROGA-1936/18, no cumpliendo con el tiempo pactado, terminó de entregar en marzo del 2019, según convenio de fecha 19 de diciembre del 2018 DJ-CONV-TERM-ANTICIP-2310/18-B</p>	<p>Mediante Memorando de referencia D.R.M/106/2019, signado por el Titular de la Dirección de Recursos Materiales y el Jefe del Departamento de Compras, informa que Los acusas de invitación ya no son parte del expediente dado que estos se publican electrónicamente, las actas circunstanciales se las queda Secretaría de Administración, no se anexan al expediente, el orden del día tampoco se anexa al expediente, los formatos de preguntas sobre bases se encuentran en el anexo 2 de las bases, el memorando a las áreas requerientes no existe, el análisis técnico de las propuestas se encuentra inmerso en el resolutive, el formato de suficiencia presupuestal se entiende como CPAREC y se encuentra en el expediente, la copia de la fianza permanece bajo el resguardo de caja general.</p> <p>Respecto al porque no se entregaron en tiempo, le comento que con motivo del cambio de administración, parte del personal dejó de laborar, por lo que no es posible dar una respuesta concreta.</p>	<p>Se verificó en el área de compras, el expediente constatando que se encuentra en el mismo la documentación solicitada, por lo anterior expuesto, la presente observación es considerada solventada.</p>	Solventada	N/A

[Firma]
 Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio
 Nombre y Firma del Funcionario Responsable

Monto Fiscalizado	\$ 6,769,236.70
Monto de la Irregularidad	

[Firma]

[Firma]

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
ORGANO INTERNO DE CONTROL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Área Auditada:	Recursos Materiales (Departamento de Compras)		Núm. Auditoría:	002/2019
Fecha:	17 de Junio de 2019	Hoja:	31	
Tipo de Auditoría:	De cumplimiento	Auditor:	JLP	

Número de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	solventada No solventada	Fecha Compromiso
31	<p>ADJUDICACIONES DIRECTAS</p> <p>Level 5, S.C., F-144 de fecha 08/03/2018 (Poliza de Mantenimiento Nucont 2018). No fue localizada la documentación siguiente: -Acuerdo (contrato D.J-CTO-PS-239/18-2). -Formato de suficiencia presupuestal. -Copia memorando de solicitud de contrato. -Copia del acta circunstancial de la sesión donde se informa al comité.</p>	<p>Mediante Memorando de referencia D.R.M./106/2019, signed por el Director de Recursos Materiales y el Jefe del Departamento de Compras, informa que: El formato de suficiencia presupuestal es la CPAREO la cual si se encuentra en el expediente así como el contrato D.J-CTO-PS-239/18-2, también se encuentra en el expediente, así mismo hago su conocimiento que en la práctica los memorando de petición de contrato no anexan al expediente, contamos con un expediente exclusivo para éstos, sin embargo ya ha sido anexado al archivo para su consulta, el acta ya ha sido anexada al expediente.</p>	<p>Se verificó en el área de compras el expediente, se constató que se encuentra en el mismo la documentación solicitada, por lo anteriormente expuesto la presente observación se considera solventada.</p>	<p>solventada</p>	<p>N/A</p>

Lt. Roberto Alejandro Velázquez Zamudio
 Nombre y Firma del Funcionario Responsable

Monto Fiscalizado	708,652.12
Monto de la Irregularidad	No aplica



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

Área Auditada:	Recursos Materiales (Departamento de Compras)		Num. Auditoría:	002/2019
Fecha:	17 de Junio de 2019		Hoja:	32
Tipo de Auditoría:	De cumplimiento		Auditor:	JLP

Número de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
32	GARANTIAS M&3 Servicios Constructivos, S.A. de C.V. F-454 de fecha 27/0/18 En el contrato D.U-CTO-PS-1200/18-2/2. (Servicio Mantenimiento Inmueble Tapalpa), no se estipula que se requiera de exhibir garantía alguna, más sin embargo, en las bases para la LPLSC-114/2018 menciona en el punto No. 12 la garantía para el cumplimiento del mismo.	Mediante Memorando de referencia D.R.M./106/2019, signado por el Director de Recursos Materiales y el Jefe del Departamento de Compras, informa que: En base al art 110, fracc. III de Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la fianza puede ser eximida, en este caso en particular se debe a que hubo un adelanto. El memorando de petición de contrato así lo señala.	Se verificó en el área de compras el expediente, constatando que se encuentra en el mismo la documentación solicitada, por lo anteriormente expuesto, la presente observación se considera solventada	Solventada	N/A

[Handwritten signature]
 El ~~Roberto Alejandro Viqueles Zamudio~~
 Acordado y Firma del Funcionario Responsable

Monto Fiscalizado	430,492.28
Monto de la Irregularidad	No aplica

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO

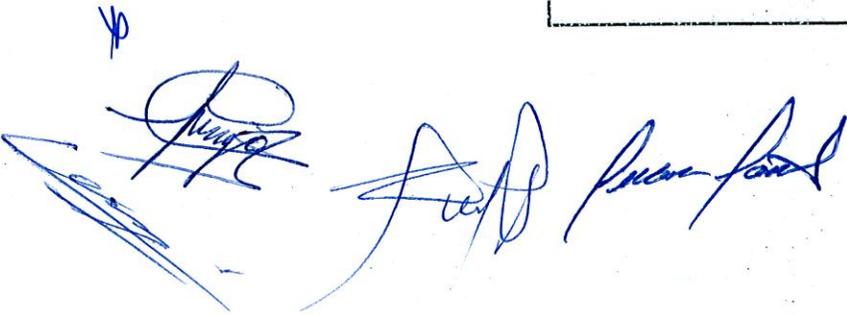
JALISCO

Área Auditada:	Recursos Materiales (Departamento de Compras)		Núm. Auditoría:	002/2019
Fecha:	17 de Junio de 2019		Hoja:	34
Tipo de Auditoría:	De cumplimiento		Auditor:	JLP

Número de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
34	Licitaciones Públicas Locales con CONCURRENCIA DE COMITÉ En la revisión de los expedientes de las licitaciones públicas locales con concurrencia de comité se observó que no cuentan con la siguiente documentación: Materiales de Agua Blanca Industrial, S.A. de C.V. (LPLCC-01/2017). -Formato de suficiencia presupuestal -Copia de fianza O AND P de México, S.A. de C.V. (LPLCC94/2017) -Formato de suficiencia presupuestal -Copia de fianza Oscar Vargas Andrade, (LPLCC-04/2017) -Formato de suficiencia presupuestal -Copia de fianza Rolmo Representaciones, S.A. de C.V. (LPLCC- 135/2017) -Acta de junta aclaratoria -Fallo y resolución de adjudicación -Copia de fianza	Mediante Memorando de referencia D.R.M./106/2019, signado por el Director de Recursos Materiales y el Jefe del Departamento de Compras, informa que formato de suficiencia presupuestal = CPAREQ las cuales se en el mismo encuentran en el expediente, la fianza siempre queda bajo el resguardo de caja general, para este departamento, acta de junta aclaratoria de LPLCC-135/2017 se encuentra en el expediente.	Se verificó en el área de compras el expediente, constando que se encuentra la documentación solicitada, por lo anterior la observación se considera solventada.	Solventada	N/A

Nombre y Firma del Funcionario Responsable

Monto Fiscalizado	3,595,679.84
Monto de la Irregularidad	No aplica





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

Área Auditada:	Dirección de Recursos Materiales		Num. Auditoría:	002/2019
Fecha:	10 de Julio de 2019		Hoja:	36
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento		Auditor:	JSG

Numero de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
36	PAGO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES De la revisión al contrato celebrado con el proveedor Edificaciones y Proyectos Deus, S.A. de C.V. se detectó que fue contratado el servicio de mantenimiento mensual a dos elevadores para el periodo febrero a noviembre de 2018, para las oficinas de DIF Jalisco. Los elevadores por los que se contrató el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo fueron adquiridos a través del contrato SIOP-E-DIF-09-C10353/18 adjudicado con fecha 05 de junio de 2018 al proveedor Ingeniería Construcción y Mantenimiento L.P.R. S.A. de C.V. cuyo objeto fue la " Ampliación para Obra Publica complementaria y elevadores de Edificio de Cristal del Sistema DIF Jalisco en el Municipio de Guadalajara, Jalisco" por la cantidad de \$3,379,909.98	Mediante memorando de referencia No. D.R.M./106/2019, signado por el Director de Recursos Materiales y el Jefe del Departamento de Compras Informa que con motivo del cambio de administración que a finales del año se susció, informa que la persona facultada para responder a dicho cuestionamiento es quien entonces fungiese como jefe de este Departamento y de la Dirección de Recursos Materiales.	Se solicitó en el Departamento de Compras el seguimiento de esta observación, manifestando que la Dirección de Servicios Generales fue quien solicitó el servicio de mantenimiento de los elevadores, por lo que el área requeriente es la responsable de esta contratación. Por lo que el área de compras se encarga únicamente de realizar el proceso de contratación.	Solventada	N/A

Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio
Nombre y Firma del Funcionario Responsable

Monto Fiscalizado	\$10,426.06
Monto de la Irregularidad	No aplica



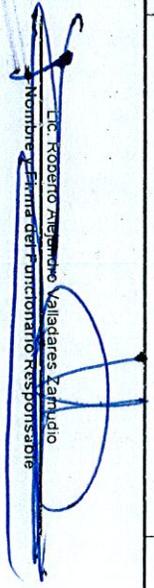





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
ORGANO INTERNO DE CONTROL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

Área Auditada:	Dirección de Recursos Materiales		Núm. Auditoría:	002/2019
Fecha:	17-Jun-19	Hoja:	39	
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento	Auditor:	CDS	

Numero de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
39	<p>1. Los documentos faltantes del expediente son los siguientes: Solicitud de Adjudicación, Acta de Junta Aclaratoria, Hoja de Presentación de Propuestas, Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, Dictamen, Fallo, Formato de Suficiencia Presupuestal y la Integración del Expediente.</p> <p>2. Las facturas del expediente son las originales, se recomienda adjuntar así mismo una copia de éstas.</p>	<p>Mediante Memorando de referencia D R M/106/2019, firmado por el Director de Recursos Materiales y el Jefe del Departamento de Compras informa que, la Junta Aclaratoria en efecto se encuentra en el expediente, la hoja de presentación de propuestas se encuentra en el expediente, el acta de presentación y apertura de propuestas también se encuentra en el expediente, cabe mencionar que el dictamen y el fallo, son parte del resolutorio, mismo que se solicita, por lo anterior encuentra en el expediente, el formato de suficiencia presupuestal es la CPARECO y si se encuentra en el expediente, las facturas son copia y la solicitud de adjudicación que es la CPASA anteriormente no se anexaba al expediente.</p>	<p>Se verificó en el área de compras el expediente constatao que se encuentra en el mismo la documentación solicitada, por lo anterior la presente observación se considera solventada.</p>	Solventada	N/A


 Elic Roberto Arriaga Valladares Zañudo
 Nombre y Firma del Funcionario Responsable

Monto Fiscalizado	\$ 1,500,000.00
Monto de la Irregularidad	No aplica

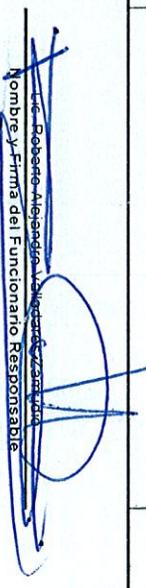



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

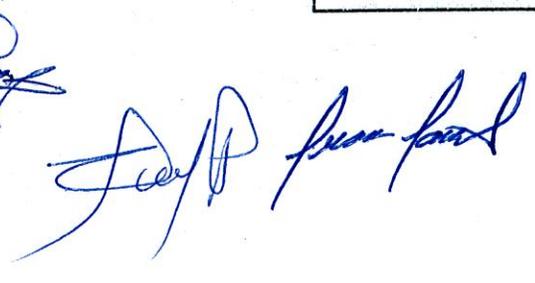


Área Auditada:	Dirección de Recursos Materiales		Núm. Auditoría:	002/2019
Fecha:	17-Jun-19	Hoja:	40	
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento	Auditor:	CDS	

Número de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
40	<p>Observación Original LA-914132999-E2-2018. Soluciones Integrales Rich, S.A de CV</p> <p>1. Los documentos faltantes del expediente son los siguientes: Investigación de Mercado, Solicitud de Requisición, Bases, Publicación de Convocatoria, Solicitud de Adjudicación, Acta de Junta Aclaratoria, Hoja de Presentación de Propuestas, Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, Formato de Suiciencia Presupuesta y la Integración del Expediente.</p> <p>2. Las facturas del expediente son las originales, se recomienda adjuntar así mismo una copia de estas.</p>	<p>Mediante Memorando de referencia D.R.M/106/2019, signado por el Director de Recursos Materiales y el Jefe del Departamento de Compras informa que todo lo solicitado de encuentra en el expediente, las facturas son copias.</p>	<p>Se verifico en el área de compras el expediente constando que se encuentra en el mismo la documentación solicitada, por lo anterior se considera la presente observación solventada.</p>	Solventada	N/A


 Lic. Roberto Alejandro Valenzuela Zúñiga
 Nombre y Firma del Funcionario Responsable

Monto Fiscalizado	\$ 540,389.68
Monto de la Irregularidad	No Aplica



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
ORGANO INTERNO DE CONTROL
CEDULA DE SEGUIMIENTO**

Area Auditada:	Direccion de Recursos Materiales		Núm. Auditoría:	002/2019
Fecha:	17-Jun-19	Hoja:	41	
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento	Auditor:	CDS	

Número de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
41	<p>Los documentos faltantes del expediente son los siguientes: Bases, Publicación de Convocatoria, Solicitud de Adjudicación, Hoja de Presentación de Propuestas, Dictamen, Fallo, Formato de Suficiencia Presupuestal, Copia Memorando de Solicitud de Contrato, Contrato y la Integración del expediente.</p>	<p>Mediante Memorando de referencia de D/R M/106/2019, signado por el Director de Recursos Materiales y el Jefe del Departamento de Compras informa que todo lo solicitado de encontrar en el expediente, las facturas son copias</p>	<p>Se verificó en el área de compras el expediente constatando que se encuentra en el mismo la documentación solicitada, por lo anterior expuesto la presente observación se considera solventada.</p>	Solventada	N/A


 Nombre y Firma del Funcionario Responsable

Monto Fiscalizado	\$ 671,640.00
Monto de la Irregularidad	No Aplica



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
 ORGANO INTERNO DE CONTROL
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Área Auditada:	Dirección de Recursos Materiales		Num. Auditoría:	002/2019
Fecha:	17-Jun-19	Hoja:	42	
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento	Auditor:	CDS	

Numero de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
42	LPLSC-052-01/2018. Veika Marmá Chávez Godínez 1. Las facturas del expediente son las originales, se recomienda adjuntar así mismo una copia de estas. 2. Se observó que los precios presentados por el proveedor al que se le adjudicó son diferentes a los presentados en el fallo. 3. Se identificó que los pagos de las facturas del servicio fueron realizados antes de lo estipulado en el contrato. 4. Los documentos faltantes del expediente son los siguientes: Formato de Suficiencia Presupuestal, Copia Memorando de Solicitud de Contrato y la integración del expediente.	Mediante Memorando de referencia D.R.M/106/2019, signado por el Director de Recursos Materiales y el Jefe del Departamento de Compras Informa que las facturas son copia, la CPAREQ = formato de Suficiencia Presupuestal y se encuentra en el expediente, el memorando de petición de contrato también se encuentra en el expediente, así como la integración del expediente en forma. En referencia al pago de los servicios cito al expediente continuación: Cláusula séptima "FORMA DE PAGO" -El pago será en moneda nacional, la cual se realizará dentro de los 15 días después de que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" haya prestado el servicio contratado. Lo que remonta a la cláusula quinta "FECHA Y LUGAR DE ENTREGA" -Ambas partes acuerda que el servicio contratado deberá llevarse a cabo a más tardar el día 30 de noviembre conforme a lo estipulado en la cláusula segunda. Por último, los precios son correctos, coincide el fallo con las facturas y los pedidos.	Se verificó en el área de compras el expediente constatando que se encuentra en el mismo la documentación solicitada, por lo anterior la observación se considera solventada.	Solventada	N/A

Monto Fiscalizado	\$ 541,140.00
Monto de la Irregularidad	No Aplica

L. E. Roberto Alvarado
 Nombre y Firma del Funcionario Responsable

[Handwritten signatures and initials]



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
 ORGANISMO INTERNO DE CONTROL
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

Área Auditada:	Dirección de Recursos Materiales		Núm. Auditoría:	002/2019
Fecha:	17-Jun-19	Hoja:	43	
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento	Auditor:	CDS	

Número de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
43	<p>LPN-35/2018, Tecnología Farmacéutica SA de CV</p> <p>1. No se realizó el cuadro comparativo correctamente pues solo se describe el producto o servicio a quien se le adjudicará la adquisición más no hay otra cotización de empresa diferente para hacer la comparación.</p> <p>2. Se identificó que los pagos de las facturas del servicio fueron realizados antes de lo estipulado en el contrato.</p> <p>3. Los documentos faltantes del expediente son los siguientes: Formato de suficiencia presupuestal y la integración del expediente.</p>	<p>Mediante Memorando de referencia D.R.M/106/2019, firmado por el Director de Recursos Materiales y el Jefe del Departamento de Compras informa que como se puede apreciar en el Resolutivo del expediente, solo participa un proveedor que es Tecnología Farmacéutica, S.A de CV así mismo le comento que el expediente se encuentra adecuadamente integrado y en sí se encuentra la CPAREO que es lo que se entendía como Formato de Suficiencia Presupuestal. En referencia al pago de los servicios cito a continuación Clausula séptima "FORMA DE PAGO" -El pago será en moneda nacional, la cual se realizará dentro de los 15 días contados a partir de que "EL VENDEDOR" haya entregado los bienes contratados. Lo que remonta a la cláusula quinta "FECHA Y LUGAR DE ENTREGA" -Ambos partes acuerda que la entrega que los bienes, materia de la compra venta, deberán de entregarse según lo estipulado en la cláusula segunda del presente instrumento jurídico y/o según las necesidades del área, segunda "OBJETO" -El periodo de entrega al día siguiente de la adjudicación. Para cotizar entradas en Almacén favor de contactar al departamento de Almacén general.</p>	<p>Se verificó en el área de compras el expediente constando que se encuentra en el mismo la documentación solicitada por lo anterior a presentarse la observación se considera solventada.</p>	Solventada	N/A

Nombre y Firma del Funcionario Responsable

[Firma manuscrita]

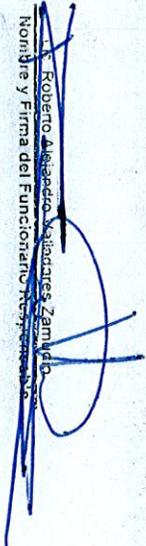
Monto Fiscalizado	\$ 2,109,580.00
Monto de la Irregularidad	No Aplica

[Firmas manuscritas]

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Área Auditada:	Dirección de Recursos Materiales		Núm. Auditoría:	002/2019
Fecha:	17-Jun-19	Hoja:	44	
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento	Auditor:	CDS	

Número de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
44	<p>1. Los documentos faltantes del expediente son los siguientes: Solicitud de Requisición, Bases, Publicación de Convocatoria, Solicitud de Adjudicación, Acta de Junta Aclaratoria, Hoja de Presentación de Propuestas, Acta de J.R.M./105/2019, Recursos Materiales y el Jefe del Departamento de Compras informó que todo lo solicitado de la licitación se encuentra en el expediente, las facturas son integradas del expediente.</p> <p>2. Las facturas del expediente son las originales, se recomienda adjuntar así mismo una copia de estas</p>	<p>Mediante Memorando de referencia de constancia que se encuentra en el mismo expediente la documentación por lo anterior se presentó la observación se considera solventada</p>	<p>Se verificó en el área de compras el expediente la documentación por lo anterior se presentó la observación se considera solventada</p>	Solventada	N/A


 Roberto Alejandro Aguilar Zamudio
 Nombre y Firma del Funcionario Responsable

Monto Fiscalizado	\$ 461,390.00
Monto de la Irregularidad	No Aplica





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

Área Auditada:	Dirección de Recursos Materiales		Núm. Auditoría:	002/2019
Fecha:	17-Jun-19	Hoja:	45	
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento	Auditor:	CDS	

Numero de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromise
45	<p>Adjudicación Directa P08-00101, Sillas de Ruedas y Artículos Vida Independientes: S. de R.L de C.V.</p> <p>1. Los documentos faltantes del expediente son los siguientes: Memorando de motivación fundamentación y justificación, Acuerdo, Solicitud de Adjudicación, Formato de Suficiencia Presupuestal, Copia de memorando de solicitud de contrato, Contrato y la Copia del Acta Circunstancial donde se le informa al comité.</p> <p>2. No se realizó el cuadro comparativo correctamente pues solo se describe el producto o servicio a quien se le adjudicará la adquisición mas no hay otra cotización de empresa diferente para hacer la comparación.</p>	<p>Mediante Memorando de referencia D.R.M/106/2019, signado por el Director de Recursos Materiales y el Jefe del Departamento de Compras informa que todo lo solicitado se encuentra en el expediente, así mismo le notifico que el cuadro comparativo no está en ordeno, solo hay un licitante dado que es un error. Así mismo le informo que la adjudicación: Directa, así mismo le informo que al haber sido aprobado por el comité, no se necesita un acuerdo.</p>	<p>Se verificó en el área de compras el expediente constatando que se encuentra en el mismo la documentación solicitada, por lo anterior la presente observación se considera solventada.</p>	Solventada	N/A

[Firma]
 Lic. Roberto Arriaga de Zayas, Zamudio
 Contador y Firmante del Funcionario Responsable

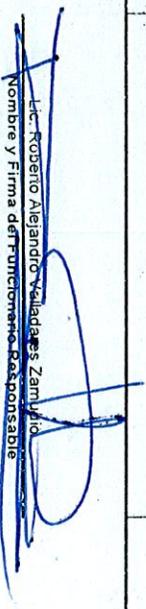
Monto Fiscalizado	\$ 313,200.00
Monto de la Irregularidad	No Aplica

[Firma]
[Firma]
[Firma]

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Área Auditada:	Dirección de Recursos Materiales		Num. Auditoría:	002/2019
Fecha:	17-Jun-19	Hoja:	46	
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento	Auditor:	CDS	

Numero de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
46	<p>Adjudicación Directa DJ-CTO-1305/17-2/2. Tecno Lógica Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>1. Los documentos faltantes del expediente son los siguientes: Memorando de motivación, fundamentación y justificación, Acuerdo. Solicitud de Adjudicación, Formato de Suficiencia Presupuestal, Copia de memorando de solicitud de contrato y la Copia del Acta Circunstancial donde se le informa al comité.</p> <p>2. No se realizó el estudio de mercado correctamente pues solo se describe el producto o servicio a quien se le adjudicará la adquisición mas no hay otra cotización de empresa diferente para hacer el debido estudio.</p>	<p>Mediante Memorando de referencia de D.R.M/106/2019, signado por el Director del Departamento de Recursos Materiales y el Jefe del Departamento de Compras informa que a excepción de la en el mismo la documentación CPASA todo lo solicitado se encuentra en el expediente, sin embargo la misma ya ha sido integrada. Al ser Adjudicación Directa, solo hay un Licitante.</p>	<p>Se verificó en el área de compras el expediente constatao que se encuentra en el mismo la documentación solicitada, por lo anterior se considera solventada.</p>	Solventada	N/A


 Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio
 Nombre y Firma del Funcionario Responsable

Monto Fiscalizado	\$ 1,513,517.51
Monto de la Irregularidad	No Aplica





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
ORGANO INTERNO DE CONTROL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

Área Auditada:	Dirección de Recursos Materiales		Núm. Audición:	002/2019
Fecha:	17/jun-19	Hoja:	47	
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento	Auditor:	CDS	

Número de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
47	<p>Adjudicación Directa DJ-CTO-1352/17-2/2. Sinoptic Mikro, S.A de C.V.</p> <p>1. Los documentos faltantes del expediente son los siguientes: Memorando de motivación, fundamentación y justificación Acuerdo, Solicitud de Adjudicación, Formato de Suficiencia Presupuestal.</p> <p>2. No se realizó el estudio de mercado correctamente pues solo se describe el producto o servicio a quien se le adjudicará la adquisición mas no hay otra cotización de empresa diferente para hacer la comparación, además de que no se encuentra el nombre de la empresa en el formato</p>	<p>Mediante Memorando de referencia D.R.M/106/2019, signado por el Director de Recursos Materiales y el Jefe del Departamento de Compras informa que a excepción de la CPASA todo lo solicitado se encuentra en el expediente, sin embargo la misma ya ha sido integrada. Al ser Adjudicación Directa, solo hay un Licitante.</p>	<p>Se verificó en el área de compras el expediente que se encuentra en el mismo la documentación solicitada, por lo anterior la presente observación se considera solventada.</p>	Solventada	N/A


 L. Roberto Alejandro Velasco Zamudio
 Nombre y Firma del Funcionario Responsable

Monto Fiscalizado	\$ 461,300.00
Monto de la Irregularidad	No Aplica

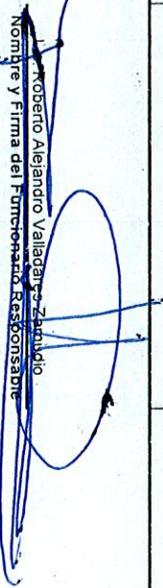




**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

Área Auditada:	Dirección de Recursos Materiales		Num. Auditoría:	002/2019
Fecha:	17-Jun-19	Hoja:	48	
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento	Auditor:	CDS	

Número de Observación	Observación Original	Situación Actual	Replanteamiento	Solventada No Solventada	Fecha Compromiso
48	<p>1. Los documentos faltantes del expediente son los siguientes: Publicación de Convocatoria, Formato de Suficiencia Presupuestal y Integración del Expediente.</p> <p>2. Se identificó que se adjudicó la compra a Sol Viajes, S.A de C.V., por un precio más alto que el promedio obtenido del estudio de mercado.</p> <p>3. En la cotización presentada por Sevilla Sol Viajes, S. A. de C.V. se presentaron los costos de traslados aéreos con la aerolínea "Iberia", cuando en realidad no se tomó ningún vuelo mediante esa aerolínea. Esta observación se fundamenta con los respectivos pases de abordar presentados en el expediente.</p>	<p>Mediante Memorando de referencia D.R.M/106/2019, signado por el Director de Recursos Materiales y el Jefe del Departamento de Compras informa que respecto a este numeral todo lo solicitado de encuentra en el expediente, se tiene permitido de conforme al artículo 69 del Reglamento de Compras Gubernamentales. Enajenaciones Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se permite adjudicar un 10% por encima del estudio de mercado, aunado a ello es pertinente mencionar que las cotizaciones fueron en dólares por lo que el precio tiende a variar, dichas cotizaciones no tienden a mantenerse muchos tiempo ya que los precios de las aerolíneas son cambiantes</p>	<p>Se verificó en el área de compras el expediente constatando que se encuentra en el mismo la documentación solicitada, por lo anterior la observación se considera solventada.</p>	Solventada	N/A


 Roberto Alejandro Valladares Zapalá
 Nombre y Firma del Funcionario Responsable

Monto Fiscalizado	\$ 711,949.14
Monto de la Irregularidad	No Aplica

